

-DP4E



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría  
de Educación

**UIEPA**  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA - AHUACATLÁN

"2024, año del Libro y la Lectura"

RECTORÍA  
AHUACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
OFICIO UIEPA REC/0983/2024  
ASUNTO: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
E INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, *con fundamento en el párrafo tercero del artículo 1 y fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024*, en el cual menciona que las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP), por lo antes expuesto, sirvo remitir en formato físico y digital, lo siguiente:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024.
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Acuse de recibido del oficio de informe de resultados de matrícula.

Sin más por el momento, quedo de usted.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
AHUACATLÁN, PUE.  
21MSU11732

ATENTAMENTE

GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO  
RECTORA

DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN



Sin anexo digital

C.c.p Archivo  
GSAM/glam

(222) 852 12 23 Ext: 1103

rectoria@uipea.edu.mx

uipea.edu.mx



Los Llanos, Km. 1, carretera Amixtlán  
San Andrés, Tlayehualcingo, Puebla  
Ahuacatlán, Puebla.  
C.P. 73330

244259



**PUEBLA**  
Un gobierno presente



"2024, año del Libro y la Lectura"

RECTORÍA  
AHUACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
OFICIO UIEPA REC/0984/2024  
ASUNTO: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA

DIP. IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CAMARÁ DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, *con fundamento en el párrafo tercero del artículo 1 y fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024*, en el cual menciona que las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP), por lo antes expuesto, sirvo remitir en formato físico y digital, lo siguiente:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024.
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación (elaborado por la Institución).

Sin ~~razones~~ por el momento, quedo de usted.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
AHUACATLÁN, PUE.  
21MSU11732

ATENTAMENTE

GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO  
RECTORA

DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN

000079  
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
2024 SEP 12 PM02:23  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p Archivo  
GSR/Wjg/am

(222) 852 12 23 Ext: 1103  
rectoria@uiepa.edu.mx  
uiepa.edu.mx



Los Llanos, Km. 1, carretera Amixtlán  
San Andrés, Tlayehualancingo, Puebla  
Ahuacatlán, Puebla.  
C.P. 73330





**AMOCVIES**

# **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.**

**MTRA. GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL  
ESTADO DE PUEBLA - AHUACATLÁN  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Juárez del Estado de Durango fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 856 alumnos y la muestra que se revisó es de 86 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 856 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del del Departamento de Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares

### 5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2024.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	-	856	856
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	-	-
Doctorado	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>856</b>	<b>856</b>

### 7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán a la fecha de corte con respecto al año anterior es por la cantidad de 50 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 31/03/2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30/03/2023	Variación
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	856	806	50
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	-	-
Doctorado	-	-	-
<b>Total</b>	<b>856</b>	<b>806</b>	<b>50</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.20%

### CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

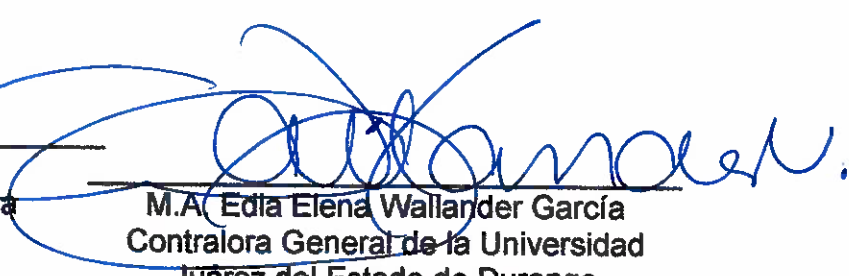
Ahuacatlán, Puebla, a 23 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



---

Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

M.A. Edia Elena Wallander García  
Contralora General de la Universidad  
Juárez del Estado de Durango



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría  
de Educación

**UIEPA**  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA - AHUACATLÁN

DPYE



"2024, año del Libro y la Lectura"

RECTORÍA  
AHUACATLÁN, PUEBLA, A 16 DE OCTUBRE DE 2024  
OFICIO UIEPA REC/1176/2024  
ASUNTO: INFORME SEMESTRAL ESPECIFICO  
SOBRE VARIACIÓN DE MATRICULA

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
E INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, *con fundamento en el párrafo tercero del artículo 1 y fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024*, en el cual menciona que las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP), por lo antes expuesto, sirvo remitir en formato físico, lo siguiente:

1. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación (elaborado por la Institución).

Sin más por el momento, quedo de usted.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
AHUACATLÁN, PUE.  
21MSU1173Z

ATENTAMENTE

GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO  
RECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN



(222) 852 12 23 Ext: 1103  
rectoria@uiepa.edu.mx  
uiepa.edu.mx



Los Llanos, Km. 1, carretera Amixtlán  
San Andrés, Tlayehualancingo, Puebla  
Ahuacatlán, Puebla.  
C.P. 73330

E-244782 original  
 **PUEBLA**  
Un gobierno presente

# Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán

Informe Semestral Específico sobre variación de la matrícula escolar

Primer Semestre 2024



Nivel Educativo	Matrícula total de acuerdo al Informe DGESUI-SEP de fecha 31 de marzo de 2024	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESUI-SEP de fecha 30 de marzo de 2023	Variación	% Variación
TSU/PA	--	--	--	--
LICENCIATURA	856	806	50	6.2
ESPECIALIDAD	--	--	--	--
MAESTRÍA	--	--	--	--
DOCTORADO	--	--	--	--
TOTAL	856	806	50	6.2

**Nota:** La institución solo brinda servicios educativos de nivel Licenciatura.

## Comentarios aclaratorios

Las acciones para disminuir la deserción escolar en los ocho programas académicos de la institución han permitido un incremento en la matrícula de reinscritos respecto del ciclo escolar anterior.

Emelinne Nataly Navarro Arroyo

Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación